

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

32080 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Actuaciones Navales Las Palmas, Sociedad Limitada" concesión de dominio público en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 22 de julio de 2014 una concesión de dominio público a la entidad "Actuaciones Navales Las Palmas, Sociedad Limitada", cuyas características son:

Puerto: Arinaga, zona de servicio del puerto de Las Palmas.

Destino: Planta para el desguace de buques.

Situada: Área IX.

Superficie: 9.579 m².

Tasas correspondientes al año 2014:

a) Tasa Ocupación de terreno: 47.448 euros.

b) Tasa de Actividad: 0,5% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 12 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de agosto de 2014.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A140045500-1